

Aclaración y consulta de ESAVI-1743-25 (CLFV--PSJDD-04)

Morales, Yariela del Carmen

lun 25/8/25 9:38 a.m.

Para: Farmaco Vigilancia <farmacovigilancia@css.gob.pa>;

Cc: Guanti S., Odalis Del C. <oguant@css.gob.pa>;

Buenos días Farmacovigilancia:

acuso recibido de la Hoja de tramite DENSYP-S-CIFV-HT-445-2025, relacionado al ESAVI-1743-25 (CLFV-PSJDD-04), donde se nos solicita la dosis y vía de administración de la vacuna, lo cual fue consignado en el informe Preliminar, el cual ya fue enviado al CIFV,

En relación segundo punto sobre el uso de diclofenaco sódico más clorfenamina (el mismo fue administrado el día de la atención del paciente, calculado según el peso de la paciente) y se le indico acetaminofén para manejo ambulatorio en casa, calculado según el peso de la paciente). sin embargo, no es posible aclarar la misma en el informe preliminar, ya que el mismo fue remitido.

Con respecto a este punto, podría realizarse una adenda del informe preliminar y enviarse junto al otro informe preliminar que se está trabajando en relación a otro ESAVI presentado este mes.

Saludos

Dra. Yariela Del C. Morales

Reg. 6977

Policlínica San Juan de Dios